

# LA REGION

DIARIO POLITICO, DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Puerta Nueva núm. 14.

Toda la correspondencia a la redacción.

No se publica los días festivos.

PRECIOS: En Orihuela peseta al mes Fuera, 3 pesetas trimestre. Anuncios, esquilas de funeral y comunicados a precios convencionales.

## PROFESORA EN PARTOS

Doña Concepción Blasco, matrona del departamento de Maternidad de la Beneficencia de esta ciudad, ofrece sus servicios.

Plaza de Santiago, núm. 2.

## VINO DE LA MURADA

En la calle del Marqués de Arneva, frente a la iglesia del Carmen y al lado de la herrería de Vicente Marin, se vende vino del campo de la Murada superior para mesa, a cuatro perras micheta y diez reales cántaro.

## VENTA

Al ausentarse de esta ciudad don Julio Lizon, ha dejado encargado para la venta de la conejera que tiene en la plaza del Carmen.

Darán razon y cuantos antecedentes sean necesarios en la calle de San Pascual, casa de D. José Maria Lizon.

## ANUNCIO

Un jóven decente y de buenas formas desea colocarse de cocinero ó camarero en una fonda ó casa particular.

Darán razon en la calle del Rio número 19, ó en la redaccion de este periodico.

## Anuncio.

Desde mañana empezará á salir un día si otro nó del estacimiento de Manuel Herrera, calle de Loaces, un carruaje para Fortuna, admitiendo encargos y pasajeros.

En dicho establecimiento se harán los encargos y se proveeran de billete los pasajeros.

Cada asiento vale 5 reales.

## LA REGION

### UN JUICIO

(Conclusión)

Demostrada ayer sin que á nadie pueda quedar género alguno de duda la obligacion que tienen los Heredamientos de «precaver los desastres que suelen ocasionar á la ciudad las avenidas furiosas» del Segura, réstanos hoy examinar á quien corresponde el sufragar las obras que hayan de poner á la ciudad á cubierto de «los desastres de las avenidas furiosas» antes citadas segun expresion fiel de las Ordenanzas.

Indudablemente que quien sin prejuicios y desapasionadamente lea las Ordenanzas y particularmente su artículo 202, convendrá bien pronto en que el coste de las obras no puede ser más que deber de los Heredamientos.

Caando en el mencionado artículo se dice que «caso necesario (no siempre) se pondrá de acuerdo (la Junta general de Síndicos y Electos) con el Ayuntamiento, tanto para adoptar las medidas convenientes, como para atender al coste de las obras», se expresa bien claramente que la adopcion y coste de aquellas medidas no constituyen una obligacion del Ayuntamiento á quien las Ordenanzas dan en este preciso caso un carácter exclusivamente consultivo, y tanto es así, que no es condicion imprescindible ni disposicion imperativa ni obligatoria la de que la Junta general de Síndicos y Electos se ponga siempre de acuerdo con la corporacion municipal, hecho que podrá ocurrir cuando la Junta mencionada lo estime «caso necesari-

rio» lo cual podrá ocurrir algunas veces quedando al exclusivo criterio y á las solas expensas de los Heredamientos la adopcion de medidas y el pago del coste de las obras.

Bien claramente tambien el artículo 211 preceptúa que «En tiempo de avenidas, los Síndicos están facultados para disponer cualquiera composicion que sea precisa y muy urgente á fin de precaver un grave é inminente daño», para cuyo efecto el artículo 104 dispone que todos los años se impondrán dos marayedises por tahulla en toda la huerta, guardandolo que se recaude el Depositario y entendiéndose que reunidos cuarenta mil reales se suspenderá el cobro que comenzará otra vez cuando los fondos destinados á la composicion de las riberas no lleguen á veinte mil reales.

Y si aún con lo expuesto quedara duda acerca de la exactitud de nuestra interpretacion á esta parte importantísima de las Ordenanzas, quedan todavia para disipar totalmente aquella, el artículo 195 que dice por modo rotundo y terminante que «las roturas ó portillos que se hagan en la ribera (no excluye la contenida dentro de la poblacion) deben componerse por cuenta de los Heredamientos.»

Se ha visto pues con cuánta razon el concejal que en la última sesion de la corporacion municipal se ocupó de este asunto, pedia que se exigiera de los Heredamientos la ejecucion de las obras necesarias para poner á la poblacion á cubierto de toda avenida y con cuanta bondad reducía aquella exigencia á solicitar que de la cantidad concedida por las Cortes se aplicara una parte á las obras de defensa que necesita la ciudad

para guardarse de las inundaciones. Claro está que, enemigos de todo error, no hemos de reconocer, que ciertas y determinadas obras de las riberas del río dentro de la población, no pueden ser nunca de la competencia de los Heredamientos y, tales son, las reparaciones de los muros constituidos por casas linderas al río y todo lo referente á las bocas de desagüe y muros de sosten de los puentes pues como establecidas y construidas unas y otras por el interés particular á este corresponde cuidar de ellos sin obligación alguna por parte de los Heredamientos.

Con esta sola excepción, es decir, allí donde los muros de las casas linderas al río y apoyos de puentes no constituyen ribera, deben aquellos cuidar y proceder á la reparación de todo imperfecto en las márgenes á fin de que Orihuela quede á salvo en los casos ya frecuentes por desgracia de grandes avenidas é inundaciones.

## SUETOS Y NOTICIAS

En el establecimiento de Juan Lidón entendido por Papacho, se vende carne de Ternera á 28 perras kilo y 44 molla.

Hoy dan comienzo las obras de la ribera del Segura en el sitio denominado *Rincon de Maseres*, lo que con gusto consignamos para que la clase obrera tenga conocimiento de ello.

### Robo de anteayer

Leemos en «El Mediterraneo» de Cartagena lo siguiente: «En el piso cuarto de la casa número 14 de la calle de Castelline, habita doña Dolores Matz Buenrostro, en compañía de su señora madre, sin que haya en la casa más persona extraña que una mandadera.

Ayer tarde terminada la comida, salió doña Dolores con objeto de hacer unas visitas.

A las tres y media, su madre y la criada cerraron la puerta; marchóse la criada á su casa y la señora fuése al segundo piso en donde estuvo de visita.

A las cinco volvió doña Dolores Matz; y como sabia que su madre le es-

peraba en dicho piso, entró y permaneció en él hasta las seis de la tarde.

A dicha hora, subieron madre é hija á su domicilio; más al llegar á su habitación sorprendieronse ambas al hallar la puerta abierta.

Inmediatamente avisaron á los guardias municipales Juan Andreu Tudela y Diego Molina que estaban de servicio en las Puertas de Murcia, quienes dieron conocimiento al punto al inspector señor Plaza.

Este, y el cabo señor Calvo, practicaron un detenido reconocimiento del cual resultó que la puerta de la habitación y varios cajones de la cómoda estaban descerrajados y fracturados.

Las señoras de la casa notaron la falta de las alhajas siguientes:

Un reloj de oro, de caballero, con cordón negro; otro id. negro de níquel, de señora, con cadena de oro; una pulsera de oro con brillantes; otra de oro coral y perlas; otra de oro y perlas; unos pendientes con topacios y perlas; otros de oro con perlas; otros de oro con diamantes; una cajita estuche de plata; un alfiler imperdible de plata con perlas; seis cubiertos de plata; un rosario de oro; un medallón de oro; un abanico de nácar; dos pañuelos de seda; seis cuchillos de plata; y seis duros en calderilla.

A los pocos instantes, acudieron el Alcalde D. Vicente Monmeneu, y el inspector de vigilancia señor Soto.

El inspector señor Plaza avisó al Juzgado de Instrucción, el cual se presentó inmediatamente en la expresada casa, practicando las primeras diligencias.

Las autoridades todas practican activas gestiones en averiguación del paradero de las alhajas, y confiamos que en breve darán con ellas y con el autor ó autores del robo.

No ha podido indagarse quien haya sido la muchacha que el domingo en misa en San Agustín le sustrajo á una mujer cuatro pesetas y cinco céntimos del bolsillo.

Necesidad hay que los guardias municipales vigilen mucho los días de mercado, pues parece que ratas muy diestros próximos á esta población que en días señalados procuran visitarnos á

fin de dejar algún recuerdo de su hazañas.

¡Mucho ojo!

Se halla vacante la plaza de Médico de Benimarfull dotada con cincuenta pesetas anuales; las solicitudes en el plazo de treinta días.

Buena prebenda.

Se ha completado la fianza de 10.000 pesetas para la instalación de un tranvía desde la estación de Aspe á Novelada y dentro de unos días se otorgará la escritura de concesión.

La constitución de la sociedad anónima será un hecho dentro de poco.

Parece que esta mañana al dar comienzo los trabajos para la reparación del portillo de Pizana, se ha promovido un gran alboroto á consecuencia de haber circulado el rumor que los jornales se pagarían á cuatro reales.

Los municipales han conducido detenidos á la cárcel algunos promovedores del alboroto.

El lunes llovió en varios pueblos de la provincia, habiendo llovido también en Alicante con mezcla de piedras de regular tamaño.

En nuestra humilde opinión la causa que ha motivado el alboroto de esta mañana por los que iban á trabajar en los portillos pretextando el poco jornal, es debido principalmente á que como se ha empezado la limpieza en algunos acueductos y el jornal es mayor y trabajan únicamente desde las 9 hasta las 4 de la tarde concediéndoles una hora para comer, de ahí seguramente les parezca insignificante el jornal en que se les ha de retribuir para las labores de los portillos.

—Esto es lo que nosotros opinamos.

Creyendo insignificante en Almoradí la cantidad que les fue asignada para la reparación de portillos y otras necesidades, se ha impuesto á los propietarios una derrama para cubrir todas las necesidades y no encontrarse indefensos en las inundaciones.

Anoche á las once y media dejó de existir el que un día fué nuestro querido amigo D. Juan Manuel Salmeron á consecuencia de una aguda pulmonia.

Damos nuestro más sentido pésame á su Sra. Doña. Enriqueta Lozano y demás familia, por tan irreparable pérdida, deseándoles tengan la bastante resignacion cristiana para soportar tan rudo golpe.

Ya veremos Dios mediante, si se realiza en efecto la charanga que se dice se está organizando por la compañía de armados y ademas algunas otras novedades.

Mucho lo celebrariamos.

## TELEGRAMAS

La partida de Báire ha quedado reducida á 40 hombres.

Se persiguen las dos partidas de Manzanillo Continua agitacion en Cayo-Hueso.

Ha sido aplazada botadura del Carlos 5.º á consecuencia del temporal.

Romero Robledo preguntó al Gobierno por la importancia de los sucesos de Cuba.

El ministro de Ultramar le contestó que pronto quedaria sofocada la insurreccion; negó que existiera en Cuba prensa separatista.

Romero replicó, que probaria al gobierno que ignora lo que ocurre en aquella antilla.

Se remiten á Cuba dos millones mas de cartuchos mausser.

Si en breve no comienza la discusion de los presupuestos los conservadores interpelarán al Gobierno.

Es inexacto que se aplacen las elecciones municipales.

El ministro de la Gobernacion prepara una disposicion sobre el suero antidifterico.

Siguen los temporales, en el Pirineo está nevando.

Ha teleografiado el general Calleja que se le han presentado ocho gefes de la pasada guerra separatista para ges-

tionar un acuerdo con los insurrectos y que estos depongan las armas.

Confíase un arreglo satisfactorio.

El gobierno no suspenderá el envio de refuerzos.

En Manzanillo se presentó el general de la partida Tamago entregándose á la autoridad.

## VARIEDADES

### MUCHO AMOR

Si de un tesoro pudiera  
Disponer á discrecion,  
A mi Amira se lo diera,  
Como le dí el corazon.

Satisfaria al momento  
Hasta su antojo menor;  
No soy, no soy avariento,  
Pero tengo mucho amor.

¡Oh! ¡si me inspirase Apolo!  
En las cuerdas de mi lira  
Se inmortalizara sólo  
El dulce nombre de Amira.  
Fuera eterna su memoria  
Y eterno fuera mi honor;  
No tengo amor á la gloria.  
Pero tengo mucho amor.

J. Fernández.

### A UNA INGRATA

¿Cómo pudiera dejar de amarte  
Si por tí el fuego de amor sentí?  
¿Si no me canso de contemplarte?  
¿Si me es gustoso morir por tí?  
¿Y á tantos ruegos te muestras dura?  
¿No te conduelas de mi dolor?  
No seas ingrata con quien te adora,  
«Paga, Zelmira, para mi amor.»  
Si un rosal miro, tu eres la rosa  
Más elegante te encuentro allí;  
Si bailo y canto, si rio y lloro,  
Todo, tirana, lo hago por tí,  
¿Y tanto anhelo no tiene premio?  
¿Cuando se calma tanto rigor?  
¿Quieres mi muerte? No seas ingrata  
«Paga, Zermira, paga mi amor.»

G. de la C. Valdés

## MISCELANEAS

Una señora, oyendo misa, aparentaba que leía en su libro, teniéndole colocado al revés.

Otra señora que estaba á su lado, reparó en ello y le dijo:

—Tiene V. el libro al revés.

—¡Ah! contestó aquella, no lo habia advertido. ¡Eso tiene el prestar una sus cosas! Me lo pidió una amiga, ¡y mire V. cómo me lo ha puesto!... ¡Al revés!

\*  
\*\*

Entre amigos:

—¿Puedo fiarme de tí?

—¡Qué duda tiene!

—Pues bien; estoy sin un cuarto y necesito cinco duros.

—Seré mudo como una tumba, y figúrate que ni siquiera te he oido.

## ANUNCIO

En el vivero de la hacienda «Lo Rambal» campo de la Murada, se vende planta de olivo, de superior clase y á precios convenientes.

Darán razón en la mencionada hacienda y en la Administración de este periódico.

## DINERO A PRÉSTAMO

Se desea colocar cantidades á préstamo á interés módico.

Se compran fincas rusticas que radiquen en el término municipal de esta ciudad.

Las operaciones que se pactiquen se harán con la debida reserva.

Informará el Procurador D. Francisco Navarro Juan, Santiago 25 Orihuela.

## TINTA DE ESCRIBIR

Se vende en la imprenta donde se imprime este periódico, calle de Hostales, núm. 1, en botellas de 1, 0'50 y 0'15 cada una.

Tambien se vende tinta en polvo y hecha á 5 céntimos la medida.

Imp. de Luis Zerón.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA REGION

DIARIO POLITICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Orihuela, un mes, una peseta.

Fuera, un trimestre, tres pesetas.

Toda la correspondencia á la Redacción y Administración. Puerta Nueva número 14.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

# Luis Zeron y García

CALLE DE HOSTALES NUM. 1.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos con economia y prontitud como son: periódicos, prospectos, carteles, facturas membretes, circulares, estados rayados etc. etc.

## DISPONIBLE